Expediente: **306/23-I1**
Carátula: **CORONEL HUGO CESAR C/ EXPERTA A.R.T. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312543940 - CORONEL, HUGO CESAR-ACTOR
27222630490 - EXPERTA A.R.T., -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, RAMONA ROSA-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 306/23-I1

H105015794402

JUICIO: "CORONEL, HUGO CESAR C/ EXPERTA A.R.T. S/ AMPARO"- EXPTE. N° 306/23-I1.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación de fecha 08/08/25, efectuada por los letrados Julio José Campero y Héctor Luis Sandoval, por la parte actora y por derecho propio:

I. Téngase presente la conformidad expresada por los letrados presentantes en los términos del art. 35 de la Ley N° 5480 y el informe del Registro de deudores alimentarios adjuntado a la presentación del 06/08/25.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial encontrándose desafectadas las sumas oportunamente embargadas en concepto de capital, transformada dicha medida en definitiva conforme proveído firme del 01/07/25, y obrante en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título, es que dispongo:

LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **Hugo César Coronel**, DNI N° 18.157.589, la suma de **$32.305.625,96** depositada en la cuenta judicial N° 562209550103102, CBU N° 2850622350095501031025, en concepto de pago a cuenta de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.- GIH 306/23-I1

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.